

<p style="text-align: center;">CONFORMACION COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR</p> <p>Proceso: Gestión Administrativa</p> <p>Procedimiento: Contratación Administrativa</p>	
--	---

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA

El subdirector (E) del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Regional Nariño, teniendo en cuenta el Decreto Reglamentario N.º. 1082 de 2015 y según las facultades conferidas mediante Resolución N.º. 00369 del 22 de enero de 2010, de conformidad con las disposiciones que rigen la presente selección, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el Manual de Contratación publicado el 30 de noviembre de 2020, se hace necesario realizar designación del comité estructurador y evaluador de los procesos contractuales, riesgos, además acompañan el proceso pre- contractual hasta el momento que se aprueben las garantías y se registre presupuestalmente el contrato, incluyendo la respuesta a las observaciones.

Que el comité estructurador es el responsable de presentar el estudio previo con sus respectivos soportes, los cuales son el resultado de una correcta planeación, que refleje la necesidad de contratación, la modalidad de contratación y la pertinencia del proceso.

Que se dio inicio al proceso de selección de mínima cuantía, N.º MC- NRÑ-BS-CSCLI-002-2024, cuyo objeto es “Compra de materiales de formación para las líneas de Biotecnología y Robótica de la Tecno Academia Itinerante que se desarrollan en el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Regional Nariño.”.

Que, en cumplimiento al principio de planeación, el Centro de formación para esta vigencia, designa un comité estructurador en los distintos procesos para la adquisición de bienes y servicios para el funcionamiento y desarrollo de la misión del Centro de formación.

Que teniendo en cuenta la recomendación de la Dirección Regional se hace necesario designar los funcionarios, trabajadores y/o contratistas que conforman el comité Estructurador que apoyan este proceso contractual.

Que, en consideración de lo anterior, se procede a designar el comité estructurador y evaluador del proceso de selección de Mínima Cuantía N.º N.º MC- NRÑ-BS-CSCLI-002-2024 en el Centro de formación, el cual quedará así:

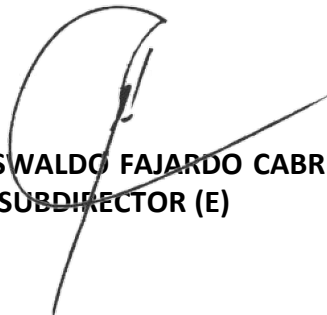
<p>CONFORMACION COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR</p> <p>Proceso: Gestión Administrativa</p> <p>Procedimiento: Contratación Administrativa</p>	
--	---

Desígnese a los siguientes funcionarios y contratistas que conformaran el Comité Estructurador y evaluador del proceso de selección mínima cuantía cuyo objeto es “Compra de materiales de formación para las líneas de Biotecnología y Robótica de la Tecno Academia Itinerante que se desarrollan en el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Regional Nariño.”.

ÁREA	NOMBRE
AMBIENTAL	DAVID ANDRES MONTENEGRO
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	LEIDY CRISTINA VALLEJO
CONTRATACIÓN	STEFANNY CAROLINA MANTILLA BRAVO
TECNICA	JONATHAN PÉREZ
TECNICA	JESÚS ALEJANDRO DIAZ
TECNICA	DIANA CAROLINA POTOSÍ
COORDINADORA ADMINISTRIVA	NIEVES MÉLIDA ZAMBRANO LEÓN

Ipiales, 4 de abril de 2024.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE



Andres
Oswaldo
Fajardo
Cabrera

Firmado digitalmente por Andres Oswaldo Fajardo Cabrera
Fecha: 2024.04.04 09:23:20 -05'00'

ANDRES OSWALDO FAJARDO CABRERA
SUBDIRECTOR (E)

REVISÓ: NIEVES MELIDA LEON ZAMBRANO – COORDINADORA GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVA 

PROYECTÓ: STEFANNY CAROLINA MANTILLA BRAVO 